

OTRAS COMUNICACIONES

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC") comunica que las sociedades de su Grupo consolidado cuya lista obra en poder de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han adherido al Plan de Ahorro para empleados denominado "VIVENDI PEGASUS PLAN". Este Plan, promovido por Vivendi, S.A., aliado estratégico de FCC está destinado, entre otros, a los empleados de las sociedades no francesas en las cuales el Grupo Vivendi tiene una participación de, al menos, el 20% del capital y/o derechos de voto.

El Plan se instrumentará mediante la oferta a los empleados de las mencionadas sociedades de participaciones en un fondo de inversión constituido bajo la legislación francesa denominado "VIVENDI GROWTH FUND". Cada sociedad participante garantizará que, transcurridos los cinco años de duración del plan, el empleado obtenga una rentabilidad sobre su inversión inicial igual al mayor de los siguientes porcentajes: (i) seis veces la revalorización de la acción de Vivendi en la Bolsa de París durante el período de inversión y (ii) un interés anual del 5% capitalizado sobre el período de inversión (es decir, una revalorización total del 27,6%).

Vivendi, S.A. contragarantizará a cada una de las sociedades del Grupo FCC adheridas al Plan el pago de cualquier cantidad que éstas deban abonar a sus empleados en virtud de la garantía descrita en el párrafo anterior, así como cualquier coste asociado que deban soportar cada una de ellas en relación con los pagos realizados bajo la misma. De este modo, la adhesión por parte de las sociedades del Grupo FCC al Plan PEGASUS no supondrá coste alguno para las mismas.

La documentación relativa al Plan PEGASUS y a la oferta de participaciones del VIVENDI GROWTH FUND y la emisión de las correspondientes garantías ha quedado registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, a 3 de abril de 2000